ACTA N° 231

FECHA: Bogotá, 9 mayo de 2024.

HORA: 2:30 p.m. a 3:45 p.m.

LUGAR: Centro de Comunidad de cuidado Tierra del Sol.

TEMA: Inducción operación del servicio de alimentos.

ASISTENTES: nutricionista y manipulador de alimentos Gloria García Regino (ingreso nuevo)

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y agradecimiento por asistencia.

2. Se diligencia listado de asistencia por parte del participante. Aplicación del pretest.

3. Se desarrolla los subcomponentes de nutrición y salubridad.

4. Se socializa el manejo de los formatos y documentos que maneja el componente. Aplicación del postest.

OBJETIVO: Realizar la inducción de la operación del servicio de alimentos al personal manipulador, para propender en el cumplimiento de los lineamientos del componente nutrición y salubridad dados en el anexo técnico.

INTRODUCCIÓN: En cumplimiento a la obligación 7.4 en donde se indica la inducción de la operación del servicio de alimentación en el servicio de alimentos.

DESARROLLO

1. Se inicia la actividad siendo las 2:30 pm, se socializa el objetivo de la actividad, el cual es realizar la inducción-reinducción sobre el servicio de alimentación a Gloria García Regino ingreso nuevo como manipulador de alimentos.
2. Se inicia informando que el servicio de alimentos funciona de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y la resolución 2674 del 2013. Se socializa, que teniendo en cuenta el anexo técnico, se desarrolla en el centro de comunidad de cuidado Tierra del Sol, el componente de nutrición y salubridad que incluye los subcomponentes de aporte alimentario nutricional, subcomponente vigilancia nutricional, subcomponente promoción en estilos de vida saludable y subcomponente de salubridad.
   Se explica los procedimientos «Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, Vigilancia Nutricional y Promoción en estilos de vida

saludable: alimentación, nutrición y actividad física», protocolos, instructivos y formatos asociados, los cuales se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social; así como lineamientos o documentos técnico-establecidos por la entidad y normatividad nacional.

3. Se indica que el manejo de la documentación y el diligenciamiento de los formatos se debe ceñir a la línea definida por el área de Gestión documental de la entidad. En esta actividad los encabezados deben diligenciarse de manera correcta, se debe evitar tachones, enmendadura en los formatos.

4. Para finalizar, se despejaron las dudas e inquietudes surgidas durante la capacitación. Se aplica postest para verificar conocimientos adquiridos.





MATERIALES

Computador, Minuta Patrón, bolígrafos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Verificación continua del cumplimiento de las actividades del componente nutrición y salubridad.	Nutricionista y talento humano del servicio de alimentos.	Permanente

CONVOCATORIA: Próxima capacitación con periodicidad establecida en anexo técnico.

PRETEST REINDUCCIÓN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

NOMBRE GLORIA GARCIA Regino

Qué es la minuta patrón y como se aplica a la operación del servicio de alimentos.
Es donde se establesen Los dietas.
Que sedeben Suministran alos usuarios

Diga dos componentes del proceso de la operación del servicio de alimentos.
Pre almacenamiento y
desinfeccion.

POSTEST REINDUCCIÓN OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS

NOMBRE Aune Cem Regino

Qué es la minuta patrón y como se aplica a la operación del servicio de alimentos.
es la guia que nos establecen como
entregar alos usuarios.

Diga dos componentes del proceso de la operación del servicio de alimentos.-
Resibos de alimentos
Peseccion Pre almacenamientos

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rocío Campo Yániz	Nutricionista	Centro de comunidad de cuidado Tierra del Sol	
Gloria García Regino	Manipulador de alimentos	Centro de comunidad de cuidado Tierra del Sol	GLORIA GARCIA REGINO
Raquel Pinto	Coordinadora	Centro de comunidad de cuidado Tierra del Sol	

Anexos: NA

Elaboró: Rocío Campo Yániz. - Nutricionista dietista-CCC Tierra del Sol.